



Acta Sesión Ordinaria N°96
Valparaíso, 07 de Diciembre de 2012

DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 96

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Magdalena Krebs, Pablo Allard, Alfonso Gómez, Germán Guerrero, Pablo Dittborn, Lautaro Núñez, Eduardo Peralta, Carlos Aldunate. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional Carlos Lobos Mosqueira

Los demás Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 07 de diciembre de 2012 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 96 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1.- Aprobación Acta sesión ordinaria N° 95
- 2.- Presentación Sección de Educación Artística del CNCA
- 3.- Presentación Plan de Trabajo 2013 (éste deberá ser sancionado el 27 de diciembre en el último Directorio del presente año)
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobación acta de la sesión ordinaria N° 95:

Se explica a 105 Directores que las observaciones remitidas por la Directora Krebs y el Director Aldunate, ya han sido consideradas y están incorporadas en el acta que tienen en su poder.

El Director Carlos Aldunate señala que le extrañó que dentro del proyecto del Ministerio de Cultura presentado, la Dirección del Patrimonio Cultural considere dentro de sus funciones la de promover el fomento lector a través de las bibliotecas públicas. Pregunta

la razón de ser de eso, toda vez que estima que esta atribución no se relaciona en absoluto con el patrimonio. Se cuestiona si tal vez se trata de una atribución de la Dibam que se traspasó sin más ni más a esta nueva entidad a cargo del patrimonio, pero desconoce si es así efectivamente. Se trata de una observación al fondo del nuevo proyecto, donde a su juicio estaría incurriendo en un error en ese sentido.

La Directora Magdalena Krebs señala que en el mundo las bibliotecas públicas son administradas de distintas maneras. Muchas veces dependen directamente de la Biblioteca Nacional. En Chile la ley de la Biblioteca Nacional señala que ésta es la primera biblioteca pública. Como consecuencia, se organizó una subdirección de bibliotecas públicas como un desprendimiento de ese rol original de la biblioteca nacional. En otros países en cambio, como por ejemplo Argentina y Estados Unidos, el funcionamiento de las bibliotecas de investigación y bibliotecas públicas es completamente independiente. En Chile la historia se dio así. Señala que por ciertas razones, la historia de las instituciones tiene un sentido. Eventualmente es posible discutir si las bibliotecas públicas pueden ser alojadas en otro lado; es un tema conceptual discutible.

El Director Aldunate precisa que su comentario no apunta a las bibliotecas públicas, sino a la instancia de promover el fomento lector a través de las bibliotecas públicas. Cree que la promoción del fomento lector no tiene nada que ver con patrimonio. Propone que la función de la Dirección de Patrimonio Cultural debiera señalar: Promover el fomento lector en los ámbitos del patrimonio, así como el fortalecimiento de las entidades locales.

El Ministro Presidente señala que se revisará la redacción de ese punto y se enviará a los Directores.

2.- Presentación Sección de Educación Artística del eNCA

El Ministro Presidente introduce el tema señalando que el trabajo de educación artística que explicará en profundidad el Sr. Pablo Rojas básicamente se ha realizado con el objetivo de ir incorporando la educación artística dentro de los planes curriculares del Ministerio de Educación.

Ingresa a la sala el Sr. Pablo Rojas, Jefe de la Sección de Educación Artística, dependiente del departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, quien expone al Directorio sobre el trabajo realizado por su sección.

Señala en primer término que el marco legal de funcionamiento de la sección que dirige se encuentra en lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 19.891, numeral S) que indica como una de las funciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes la siguiente: *"Establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar suficiente expresión a las componentes culturales y artísticas en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógico y formativa de los docentes y establecimientos educacionales"*.

Como segundo elemento de contexto del trabajo que realiza el Consejo de la Cultura en la materia, menciona a la Política Cultural 2011-2016, destacando los numerales que dentro de la misma, destacan los siguientes objetivos estratégicos relacionados con esta labor:

1.- Fortalecer la creación artística cultural

1.1 Se promueve la investigación y caracterización de los artistas profesionales

- 1. Se promueven acciones a favor de la capacitación formal e informal de los artistas

9.- Promover la formación de hábitos de consumo artístico - culturales en la comunidad

9.1. Se estimula y apoya la formación y creación de audiencias

- 68. Se promueve la formación de las personas para la apreciación de actividades artísticas culturales

- 69. Se promueve procesos formativos para la creación, destinado a niños y jóvenes desde el ámbito escolar en coordinación con el sector gubernamental correspondiente

9.2. Se apoya la gestión cultural que estimule la creación de audiencias

- 74. Generar iniciativas artístico culturales en poblaciones vulnerables

11. Promover el intercambio de contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación

- 11.1 Se fomenta el uso de soportes digitales para la participación en las actividades artístico- cultural en línea

- 84. Se contribuye a incrementar el acceso a la oferta cultural en línea

Acto seguido señala 105 principales aspectos que informará a los Directores en el desarrollo de su exposición, señalando que se referirá a los siguientes puntos:

1.- Evidencias

- Impacto
- Contexto nacional
- Claves

2.- Programas eNCA

- FAE
- Acciona**
- Núcleo Educación Artística

3.- Vinculaciones

- Mineduc
- Alianzas

4.- Visión 2013

1.- Evidencias.

El sr. **Rojas** señala como primer punto, **una** serie de estudios que muestran el impacto positivo que genera la inclusión de la educación artística en la formación de niños y jóvenes no sólo en el desarrollo de talentos artísticos, sino también en habilidades sociales y cognitivas.

Señala como primer punto el desarrollo de **habilidades**, destacando algunas conclusiones de los estudios:

Efectos que tuvo la Orquesta de Curanilahue en los niños y niñas: mejoran su autoestima y **además** existe **una** relación positiva entre el aumento de la autoestima y el mejoramiento de sus notas; también fortalecen la valoración por su identidad local. (Fundación Arauco, 2011)

Los niños que están expuestos **al** arte, desarrollan **una** relación positiva entre la estimulación de la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico.

Programas artísticos afectan positivamente niveles de creatividad escrita de sus participantes, especialmente en lo que respecta a fluidez, como la capacidad **para** producir y considerar un número elevado de ideas o alternativas en respuesta **a** un estímulo y originalidad **para** producir ideas inusuales e ingeniosas pero asertivas. (Estudio Okupa, Centro Microdatos U de Chile, 2009).

Los jóvenes de 18 años que **habían** tenido experiencias artísticas intensas mostraban mayores niveles de comportamiento cívico y era tres veces **más** probable que obtuvieran un título de graduado que quienes no habían vivido dichas experiencias. (Buenos días creatividad, Fundación Botín, 2012)

En segundo punto destaca algunas conclusiones respecto de mejoras en el aprendizaje que han señalado los estudios:

En referencia a la **prueba** Simce, se observan cambios en **las** trayectorias de los alumnos. Especialmente en el Simce de Ciencias. Los niños que han estado sometidos al desarrollo de disciplinas artísticas, **mejoran** su promedio de notas. (Estudio Okupa, U de Chile, 2009).

Las escuelas artísticas aumentaron sus resultados en el Simce de lenguaje entre el año 2005 y el 2010, en 4 puntos. En 8° básico, obtienen resultados promedio levemente menores que las regulares. (Fundación Chile, 2011)

Los jóvenes de nivel socioeconómico **bajo**, que reciben **una** educación profunda en artes, presentaban mejores resultados **académicos** que otros de su edad menos involucrados en esta **materia**, especialmente en **Ciencia** y lenguaje. (The Arts and Achievement in At-Risk Youth, Caterall, 2012).

los estudiantes que se exponen a experiencias artísticas en la escuela o liceo, tienen más probabilidades de escribir, leer y realizar matemáticas complejas, "de nivel superior", faltan menos a clase y afirman ser más felices en la escuela. ("Buenos días creatividad", Fundación Botín, 2012)

Propician un mejor aprendizaje, para la alfabetización visual, kinésica y auditiva (Bamford, 2009).

Por último destaca las conclusiones de los estudios respecto del impacto en la convivencia escolar y en lograr una educación integral, en la integración con el entorno y en proyecciones de los alumnos hacia el futuro:

la experiencia de talleres artísticos mejoraría la convivencia escolar cuando provoca nuevos contactos entre estudiantes antes desconocidos. (Estudio OKUPA, U.Chile, 2009).

los estudiantes que han estado sometidos a programas artísticos durante su adolescencia, son más proclives a votar y a participar de actividades ciudadanas. (The Arts and Achievement in At-Risk Youth, Caterall, 2012).

Fortalece habilidades relacionadas con el respeto entre pares. (Escuelas Artísticas, Fundación Chile, 2011)

Integran a la comunidad, aumentando sus capacidades de apreciar el arte y la cultura. (Factor WOW, Bamford, 2009)

Mayor capacidad de apreciación estética a través de un efecto cascada desde los estudiantes a la comunidad y su entorno (Formación de Audiencias) (Bamford, 2009)

Una educación rica en artes aumenta en un 17,6% las posibilidades de cursar estudios superiores y de conseguir mejores trabajos, al tiempo que reduce en un 10% las probabilidades de caer en el desempleo. (Buenos días creatividad, Fundación Botín, 2012).

El Director Pablo Allard pregunta cuál de los estudios mencionados son nacionales y cuáles son internacionales.

El expositor precisa que los estudios nacionales son los siguientes: Okupa, Universidad de Chile, Fundación Chile y el Fundación Arauco.

La Directora Magdalena Krebs consulta cuál es el universo de estudio.

El expositor señala que el universo de estudio ha sido bien diverso. Así por ejemplo, el estudio de Okupa es muy pequeño, y por la misma razón se trata de un estudio que no se

ha difundido a gran escala, pues si bien es significativo en sí mismo, el universo no es amplio.

El Director Alfonso Gómez consulta en qué período de tiempo se ha hecho el análisis.

Se responde indicando que el estudio de Okupa se hizo en un semestre y el de Escuelas Artísticas en un año.

La Directora Magdalena Krebs precisa que su consulta apunta a saber a quiénes se aplicó estos estudios, toda vez que las escuelas artísticas son escuelas especiales dentro del sistema escolar chileno.

El expositor interviene agregando que Okupa son liceos que tienen este programa del Consejo en la jornada escolar completa en escuelas formales comunes, con artistas que desarrollan dentro del aula talleres para el fortalecimiento de la creatividad.

La Directora Krebs señala si alguno de estos estudios se hizo sobre la escuela estándar donde se valora la educación artística como parte del currículo o son siempre estudios hechos para condiciones especiales, con programas especiales y profesores de calidad especiales.

El expositor explica que el estudio realizado por Okupa toma un grupo de control en el mismo liceo, donde no todos los cursos tienen esta experiencia en los talleres, por lo tanto, compara cursos que no han tenido talleres con otros que si los han tenido.

Por otro lado, el estudio de Fundación Chile compara resultados con la realidad nacional, trabaja en el paralelo de las escuelas artísticas versus las escuelas tradicionales.

El siguiente punto de la presentación se refiere al contexto nacional: la educación artística en currículum general.

El expositor muestra la realidad actual del currículum escolar y cómo ésta viene desarrollándose en el área de arte desde el año 1996, año en el cual se define la educación artística como obligatoria, con asignación de cierta cantidad de horas dentro de la jornada.

A partir del año 1999 comienzan a generarse nuevos decretos, que van generando la incorporación primero entre quinto y octavo básico de 3 (5to y 6to básico) a 4 horas (7mo y 8vo básico) de educación artística, y, luego en año 2003, se define que entre primero y cuarto básico también queden asignadas las mismas 3 (1ro y 2do básico) a 4 horas (3ro y 4to básico).

Agrega que la lógica en ese tiempo era de artes integradas, es decir, en los primeros cuatro años, no hay artes visuales y musicales separadas, sino que hay artes integradas, situación que permite el trabajo con artes escénicas. A partir del año 2011, el escenario cambia, hay un decreto de mayo de ese año que generó discusión pública, toda vez que

reduce de 4 a 3 las horas de 7mo y 8vo básico para arte en general, haciendo obligatorio artes visuales y artes musicales. Finalmente, señala que este año 2012 se encuentra en trámite el aumento de horas de 1ro y 2do básico, de 3 a 4 horas y esto responde a la gestión que ha hecho el Ministro y la sección con el Ministerio de Educación. El decreto se encuentra en trámite de firma.

Se muestra a los Directores el siguiente cuadro que resume la información entregada.

Niveles	1999-2000		2012
s/h	3		4**
s/h	3		4**
s/h	4		4
s/h	4		4
Música y artes visuales		Artes integradas (+ artes escénicas)	Música y artes v.
s/h	3	3	
s/h	3	3	
s/h	4	3*	
s/h	4	3*	
Artes visuales y Artes musicales			

El Director Carlos Aldunate señala que de acuerdo al cuadro exhibido, durante el año 2012, 105 cursos desde 1ro a 8vo básico, no figuran con horas de artes, consulta si ello es así

efectivamente. El expositor aclara, indicando que ello no es así, y que el año destacado en el cuadro sólo da cuenta del momento en que se produce un cambio en esta materia, por tanto, cuando la columna **está** vacía significa que se proyecta la situación existente para el año 2013. En consecuencia, el año 2013 existirán 4 horas de 1ro a 4to **básico** y 3 horas de 5to a 8vo básico, siendo obligatorio artes musicales y artes visuales.

El Ministro Presidente solicita al expositor que se refiera a la incorporación de docentes especializados, como uno de los cambios significativos en 105 que se ha estado trabajando con el Ministerio de Educación.

En base a esta solicitud, el Sr. Rojas explica que dentro de las discusiones sostenidas con el Mineduc, se ha definido y reconocido que hoy, en 105 primeros cuatro años de enseñanza, no hay especialistas del ámbito artístico trabajando, por tanto, la idea es habilitar a profesores especialistas de enseñanza media para que puedan trabajar en enseñanza básica.

El Director Alfonso Gómez destaca lo clave que resulta el último punto mencionado. Agrega que al hacerse el desarrollo de educación tecnológica, lo que ha sucedido es muy poco, y ello en buena medida se debe a que las horas han sido ocupadas con personas que no tenían la experticia suficiente. Por falta de una adecuada capacitación docente, un programa puede valer mucho menos.

El sr. Rojas continúa con la exposición y, en el ámbito del contexto nacional, hace alusión al "Estudio sobre el estado actual de la educación artística en la R.M. (IDIE- DEI, 2011, el cual arrojó las siguientes conclusiones:

En cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje destaca los siguientes aspectos:

-Muy tradicionalista

Mayor énfasis en el desarrollo de habilidades técnicas en desmedro de la reflexión y la apreciación. La recreación es un objetivo declarado por una mayoría

Los materiales **más** usados son tiza y pizarrón: 53%. Hay poco material pedagógico que apoye la clase (textos escolares).

Los programas de estudio aportan poco a la labor docente (70%).

Escasa consideración del alumnado como sujeto de saberes que puede y debe experimentar de manera personal y directa manifestaciones de arte y cultura.

- No atienden la diversidad y multiculturalidad de la sociedad contemporánea.

- Poca integración y vínculos entre la enseñanza artístico-cultural escolar y el escenario cultural concreto del país, sus creadores y artistas.

"El énfasis de la enseñanza artística en Chile se ha concentrado fundamentalmente en el quehacer práctico". (Errázuriz, L. 1994)

En cuanto a la formación de profesores se observa que:

a) Hay una debilidad en la formación del profesorado en áreas curriculares y pedagógicas en educación artística, lo que se traduce en las siguientes cifras:

-Un 8,6% de los docentes de educación media, que enseñan artes, declaran tener formación en artes.

-El 51% de los docentes encuestados (que enseñan arte) no tienen especialidad.

-El 79% de los docentes de las escuelas municipales que fueron encuestados, NO tienen formación especializada en arte.

La Directora Magdalena Krebs consulta qué ocurre con la enseñanza media, toda vez que el cuadro presentado solo hacía alusión a las horas artísticas correspondientes a la enseñanza básica. Sin embargo en los datos entregados por este estudio si se menciona la enseñanza media. El expositor precisa que en la enseñanza media la situación no ha presentado variación, manteniéndose en dos horas sin distinción de arte y música, siendo ramos electivos.

La Directora Krebs señala entonces que faltaría una lámina más que dé cuenta del escenario completo, comprendiendo enseñanza básica y media para el año 2013.

Sr. Rojas continúa señalando las conclusiones de la realidad docente en el ámbito de la educación artística:

b) Falta de una oferta de formación profesional especializada del área de educación artística.

c) Debilidad en la capacitación en metodologías actualizadas y uso de medios didácticos, tecnológicos.

Por otro lado, el estudio de caracterización de las escuelas artísticas realizado por la Fundación Chile, el año 2011 arrojó los siguientes datos:

al Hay 47 escuelas reconocidas como parte de la Red Nacional de Escuelas Artísticas; hay 34 reconocidas por el MINEDUC (24 del sistema formal y 10 no formales), y desde el año 2009, 13 "escuelas en transición".

b) Estas escuelas se encuentran distribuidas por todo Chile, con al menos una en cada región.

c) 78% municipales y 16% particulares subvencionados. Atienden a población en condición de vulnerabilidad en su mayoría (69,9%).

d) Matricula app. 21.000 estudiantes (0,59% de la matricula nacional= 3,5 millones).

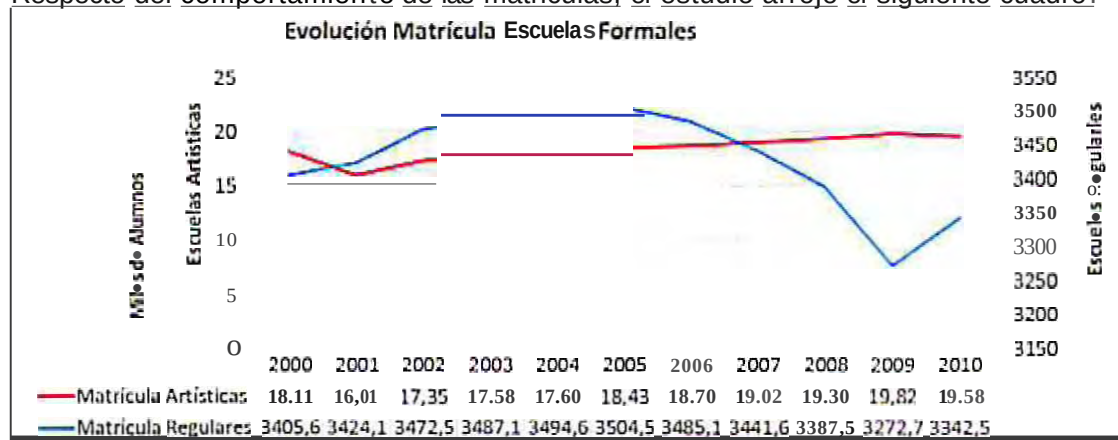
El 40,5% imparte sólo educación básica.

e) Una amplia mayoría imparten educación de tipo C-H (90,9%), aumentando la exposición a las artes en sus horas de libre disposición.

f) Un 90% imparte educación musical, seguido por un 67% que imparte artes visuales y un 63% artes escénicas.

g) Cerca del 23% de los egresados del 2009 (241 estudiantes) continuaban sus estudios superiores en artes.

Respecto del comportamiento de las matriculas, el estudio arrojó el siguiente cuadro.



Matricula (O,S9%)

El expositor explica que se demostró que la escuela artística mantiene matrícula, la cual corresponde principalmente al sector municipal. Este sería un primer indicador de éxito de este tipo de enseñanza ya que puede interpretarse como una señal de valoración por parte de las familias de la opción educativa que realizan estos establecimientos.

La Directora Magdalena Krebs consulta si midieron los profesores de estas escuelas artísticas, y en base a eso, si mejora la calidad, y si hay **más** profesores que el promedio general. Se responde indicando que sí, pero se invierte un poco la proporción respecto de la realidad de la educación artística en la educación formal común, porque la mayoría de ellos son artistas sin formación pedagógica.

El Director Eduardo Peralta señala que con la SCD se está haciendo un plan piloto, a raíz del cual hoy en la sala SCD se presenta un grupo de rock que hizo un taller en un colegio, y los niños que fueron parte del mismo, van a participar y tocar en la presentación. Se trata de un proyecto que a futuro podría ser aún más interesante con el objeto de entrecruzar profesores y artistas, que los niños tengan más protagonismo.

A raíz de esta experiencia relatada, el Sr. Rojas señala que ello es precisamente la lógica y las acciones del programa Acciona del Consejo de la Cultura.

A continuación señala algunas conclusiones respecto de las claves de éxito para programas y políticas rescatadas del estudio Factor WOW, Buenas prácticas en educación artística. Anne Bamford, 2009:

- Inclusión de la comunidad
- Fomento de la integración de los estudiantes (independiente de sus talentos)

- Alianza entre la institución educativa y las instituciones culturales, estableciendo estructuras **más** flexibles y límites más cercanos entre las escuelas y sus entornos.
- Estrategias definidas de evaluación de aprendizajes y formación continua para docentes.

El segundo capítulo de la exposición tiene relación con los programas en este ámbito del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

La primera distinción que se hizo del análisis de este tema, es que la educación artística no se puede circunscribir sólo al currículum escolar, toda vez que no es posible pensar que el único espacio para desarrollar la educación artística son las 2, 3 o 4 horas asignadas. Forman parte también de la educación formal, junto al currículum escolar, la jornada escolar completa y la educación especializada.

Por otro lado, destaca un espacio que aún debe ser más abordado desde el Consejo que es el de la educación no formal, que se relaciona con las instituciones educativas de arte y cultura (por ejemplo, conservatorios y centros culturales) y los espacios de arte y cultura, como son, los teatros, cine, galerías de arte, museos, etc. Hay por tanto, dos focos en los cuales se está trabajando fuertemente, buscando desde el Consejo apoyar y generar articulaciones entre estos dos sistemas de educación, formal y no formal.

Continúa señalando que hay 3 programas que trabajan el tema desde la sección de educación, y que se vinculan entre sí.

Acciona: Desarrolla talleres artísticos en la jornada escolar completa y actividades de aprendizaje creativo en espacios de Arte y la Cultura

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas (FAE): Corresponde a un concurso de fomento de proyectos educativos artísticos y desarrollo de la institucionalidad

Núcleo de educación artística: Encargado de capacitación, formación, evaluación, articulación y contenidos/ Sistema Educacional (formal y no formal)

Continúa profundizando en cada uno de los programas referidos.

En primer término, respecto del programa Acciona, señala que éste se expresa en 3 formatos distintos:

a.- Acciona talleres: Es el trabajo que se realiza en la jornada escolar completa donde un artista va a trabajar 2 horas pedagógicas de la semana durante un periodo de 7 meses, con 3 o 4 artistas simultáneamente en la enseñanza media principalmente. Agrega que lo interesante es que el programa pide que exista una alianza con algún profesor interno del colegio.

La modalidad parvularia del programa Acciona es donde se genera mejor vínculo. Este formato se comenzó a desarrollar a partir del año pasado en alianza con el Mineduc, donde por la dinámica propia de la educadora, se logra un trabajo muy de alianza. Lamentablemente en la enseñanza media hay vicios del sistema que no han permitido una articulación tan fluida. Finalmente señala que se está abriendo el programa en la enseñanza básica, como siguiente etapa de desarrollo del programa.

b.- Acciona Portadores de Tradición: Programa que se desarrolla aliado con la sección de patrimonio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Apunta a dar un valor agregado al programa de portadores de tradición, que trabaja con los Tesoros Humanos Vivos, incluyendo más artistas **para** que puedan trabajar con el cultor tradicional.

c.- Acciona mediación: Programa abierto este año, que busca hacer el ejercicio de trabajar más con los espacios de arte y cultura y dar más calidad a la escuela.

Respecto del Fondo de Arte en la Educación señala que corresponde al antiguo fondo nacional de escuelas artísticas, uno de los fondos más antiguo del Consejo, que viene desde el Ministerio de Educación.

Agrega que el año pasado se amplió y reordenó el Fondo dejando un porcentaje de prácticamente un 50% del mismo para las escuelas artísticas, dejando el resto del fondo para fortalecer a otras escuelas que no tienen la distinción de escuelas artísticas pero que sí tienen un proyecto artístico como eje de su proyecto educativo. Por último respecto a este fondo, señala que se separó la educación no formal, lo que permitió que hoy otras instituciones de educación no formal postulen al fondo con proyectos en alianza con **algún** liceo. Se provocó y generó la articulación.

Finalmente, se refiere al programa Nucleo que busca el desarrollo contenidos, la formación continua a los docentes, directores y artistas, y la formación de audiencias, siendo esta última una mirada en desarrollo. Respecto este último punto, destaca que se ha realizado este año el portal web Estación de las Artes, enfocado a los profesores, donde interactúa integradamente el mundo educacional y el de las instituciones culturales ya que cuenta con dos actores: por un lado, los profesores que quieren inscribirse, y por otro lado, las instituciones colaboradoras (museos, teatros, galerías, etc.). Se trata de una comunidad de 40 colaboradores nacionales e internacionales con aproximadamente 1.000 profesores inscritos. La plataforma web facilita el perfeccionamiento de los docentes del área de las artes, relacionándolos directamente con aquellas instituciones que los ayudarán en el desarrollo de su ejercicio docente.

En el portal, las instituciones colaboradoras levantan información audiovisual, material didáctico, planificaciones, además de ofertas de información, lo que genera una vitrina para el trabajo del docente inscrito.

El Director Carlos Aldunate consulta cuál es el acceso que ha tenido esta plataforma, cuál ha sido su efecto y cuántos profesores hacen uso de la misma.

El expositor responde indicando que hoy se está próximo a llegar a los 1.000 profesores inscritos en la plataforma. Agrega que es necesario realizar un seguimiento, y que justamente en este momento se encuentran en proceso de refuerzo de este tema.

La Directora Magdalena Krebs interviene señalando que mantener estos esfuerzos es una tarea compleja, ya que si bien al principio de un proyecto de esta naturaleza existen

recursos suficientes **para** su implementación, luego resulta difícil sustentarlos. Consulta hasta qué punto se vincula esta plataforma con las páginas web de las instituciones que sí tienen un rol fundamental en esa materia. Cree que la plataforma debe encargarse de generar links con la página de estas entidades, más que se generen nuevos contenidos.

El Sr. Pablo Rojas explica que esa es justamente la lógica de la plataforma. Ellos sólo se encargan de articular información. Al ingresar un docente a la página puede hacerlo por dos vías, **ya** sea ingresando a una noticia o tema específico, o bien, ingresando a un banner donde están incluidas todas las entidades colaboradoras, y linkeando alguna de ellas, se ingresa **a la** página respectiva. La única diferencia, es que **la** primera imagen de la página es igual a todas, con lo cual se facilita que el profesor lea un formato similar y no ingrese directamente a la página y luego encuentre el link directo.

La Directora Krebs señala que si bien entiende la lógica desde el punto de vista del portal, el problema es que bajo ese formato jamás se podrá mantener actualizado, toda **vez** que siempre tiene que haber alguien del Consejo mediando. Por otro lado, los dueños de las páginas están obligados a mantener al día y publicar.

El expositor precisa que todo está en **la** misma pantalla, solamente que hace una referencia al profesor para ver que pueda encontrar la información **al** ingresar a un link determinado. Agrega que cada institución tiene una clave para ingresar a la plataforma, por tanto quien levanta la información es la institución, no el Consejo. En cada una de las entidades se tiene una persona a cargo vinculada.

El Director Pablo Allard consulta de qué manera se garantiza que efectivamente esta comunidad, con estos registrados, se mantenga viva y se esté usando. Complementa preguntando si se procura enviar regularmente mails a los registrados con información de actualización de información, nuevas noticias, etc.

Se responde indicando que así es efectivamente pues hay una persona que está especialmente trabajando en ello, además se encuentra en twitter.

El Director Allard, pregunta si la plataforma ha sido bien recibida y valorada por los usuarios, **a** lo que se responde que se estima aún muy temprana la evaluación. Se está cargando aún la información. El lanzamiento recién se **realizó** en el mes de mayo del 2012.

El Ministro Presidente agrega que este **esfuerzo** se pensó y **realizó** también sobre la base de una carencia que existía, que era que los profesores que forman artísticamente a los alumnos no tienen material pedagógico para hacerlo. Se busca vincular a las instituciones para que provean parte de ese material pedagógico y también levantar buenas prácticas en esa línea.

El Director Allard recomienda utilizar las técnicas que utilizan otros tipos de portales. Si una persona voluntariamente se registró en la plataforma, hay que procurar mantenerlo informado de manera permanente. Cree que es muy valioso como portal.

El Director Aldunate interviene señalando que **él** quedó sorprendido con la vigencia de la vieja imprenta en este caso. Los profesores se rigen mucho por **la** antigua imprenta y le llegan publicaciones importantes del Ministerio de Educación, que ellos leen. Tal vez sería conveniente incorporar unos avisos ahí.

El Director Lautaro Núñez señala que tiene la sensación que es un buen ejemplo de aplicación de una política cultural concreta. Estamos ayudando a una formación integral de pequeños ciudadanos, y ello es muy importante. Recuerda que en las convenciones se señala la necesidad de determinar cuál será el rol del Consejo Nacional de **la** Cultura y las Artes para establecer un nexo con el proceso educativo para **la** educación patrimonial. Quisiera ver el mismo esfuerzo para una educación patrimonial, y cree que lo que se está haciendo servirá mucho como modelo para su aplicación posterior **a** la educación patrimonial.

Continúa el expositor explicando que la invitación de este portal es **a** que lo utilicen los profesores que están enseñando arte. Luego se **ha** hecho una bajada **más** concreta precisando como arte, las artes visuales, escénicas, literarias, musicales y también el patrimonio. Agrega que lo que se está abriendo ahora son vínculos con algunas instituciones internacionales.

El Ministro Presidente interviene señalando que con la creación del Núcleo, que es este programa **más** pequeño al que **ha** hecho alusión el Sr. Pablo Rojas, se buscó precisamente generar contenidos y ordenarlos para hacer las vinculaciones necesarias.

La Directora Krebs enfatiza en el hecho que se trata de docentes que deben hacer clases dos veces por semana, que van de un colegio a otro y que tienen por tanto, una capacidad **baja** para preparar una buena clase.

El Director Carlos Aldunate señala que ellos tienen en el portal de Museo Precolombino, powerpoint descargables para los profesores sobre las materias de arte precolombino. A lo mejor se puede hacer un estímulo para que varios portales estuvieran estos materiales descargables.

El Ministro Presidente interviene señalando que el esfuerzo permanente de estar presentando al Directorio Nacional **cada** una de las áreas, departamentos y programas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, apunta a desarrollar acciones tendientes a que **la** política cultural se realice, principalmente considerando, que **la** política entrega marcos generales y estrategias respecto de las cuales no siempre existe un programa asociado. Considerando lo anterior, reitera **a** los Directores la disponibilidad para sostener las

reuniones particulares que estimen necesarias en todos aquellos temas que sean de su interés y así ir perfeccionando los mismos programas.

Como tercer capítulo de su exposición, el Sr. Pablo Rojas se refiere a continuación a las vinculaciones que mantienen con otras entidades para efectos de desarrollo de los programas expuestos.

En primer término, señala que mantienen vinculación estrecha con el Ministerio de Educación, como aquella entidad pública que tiene la responsabilidad de todos los colegios a nivel nacional.

Las principales acciones desarrolladas con el Ministerio de Educación son:

a.- Desarrollo del currículum. Considerando que la Unidad de Currículum del Mineduc definió que en enseñanza básica solo existieran artes musicales y artes visuales, se está proponiendo generar las bases curriculares de artes escénicas. Fue así, como este año se comenzó trabajando con el tema de danza y el próximo año se trabajará en teatro. Con ello, el Ministerio de Educación lo incluirá en la misma oferta, como oferta complementaria y no oferta obligatoria, pero ello asegura que las escuelas que quieran desarrollar danza y teatro lo puedan hacer con un modelo curricular exactamente igual al que entrega el Ministerio de Educación.

Unido a lo anterior, la idea de la Unidad de Currículum es ir además instalando otros módulos, que a lo mejor no son programas de varios años, sino más pequeños. En esta lógica, comenta que ya se partió trabajando un módulo de teatro.

b.- Subvención. En esta materia se está trabajando con el Ministerio de Educación y la Dirección de Presupuesto. Al momento de la creación del Fondo Nacional de Escuelas Artísticas la especialización de educación artística no estaba reconocida en la ley, que sólo reconocía las especializaciones científico humanista y técnico profesional. Hoy, la ley de subvenciones escolares no está reconociendo la educación artística, que tiene mayores costos asociados. Para suplir este problema, lo que se está planteando hoy día es que se actualice ese sistema y se incorpore una subvención especial para la educación artística. La propuesta en términos concretos es igualar esta nueva subvención a la más cara de la subvención técnico profesional, de modo tal, de aumentar la subvención a estas escuelas, pero sin la necesidad de generar nuevos índices de subvención a 105 existentes. Es una propuesta en desarrollo.

El Director Pablo Allard consulta si ha existido una buena recepción a esta propuesta. Se responde indicando que de parte del Mineduc, sí ha existido una acogida en la medida que la Dirección de Presupuesto ponga más recursos para la implementación de este tema, y no signifique el Ministerio de Educación deba reordenar sus recursos propios. A la Dirección de Presupuesto por su parte, la propuesta le parece razonable, pero sus aprehensiones se generan ya que cada vez que Ministerio de Educación pone sobre la mesa una nueva subvención, los colegios se suman inmediatamente, por tanto lo

importante es poner las garantías y certificaciones necesarias para que exista un estándar de calidad de los colegios que accedan a este beneficio.

El Ministro Presidente interviene señalando que existe voluntad del Ministro de Educación de llevar adelante este proyecto, pero lo que se quiere precaver es que haya un estímulo perverso para evitar que vayan muchas escuelas a beneficiarse Sin un compromiso de un aumento de su calidad, considerando que este tipo de escuelas tienen a un número menor de alumnos y por tanto, su impacto es **más** acotado. Se está revisando en este momento cuál es el monto al que podría aspirar dicha subvención.

c.- Acciona. Se está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Educación en el programa Acciona y con la comisión nacional de acreditación. Sobre este último trabajo conjunto, señala que se terminó un proceso colaborativo de **2** años para entregar una propuesta de distintos indicadores para la acreditación de carreras artísticas.

Respecto de las vinculaciones con otras entidades diversas al Ministerio de Educación, hace mención a las siguientes alianzas.

Trabajo en el ámbito social con el Fosis y Un Techo para Chile con un programa de artes visuales en campamentos.

Alianza con algunas fundaciones privadas, como por ejemplo, Fundación Mustakis con el programa Chile Mitos.

Red Colabora, que es hoy día el espacio educativo donde los museos se están organizando.

A nivel internacional, alianza de trabajo con la OEI que tiene el programa de educación artística y ciudadanía, del cual la sección de educación del Consejo forma parte constantemente, lo que significa acceder a algunos beneficios para los profesores o para procesos internos de formación, capacitación y pasantías.

Alianza de trabajo con la UNESCO, quienes cuentan con la agenda de Seúl 2010 que ayuda a ir pauteando el trabajo que desarrolla la sección de educación. Agrega que para el próximo año existe el acuerdo de comenzar a celebrar la semana de la educación artística.

Respecto de la visión de trabajo para el año 2013, el Sr. Pablo Rojas señala que de acuerdo al lineamiento de la política cultural se debiera generar una estructura que refuerce la formación de audiencias tempranas, y seguir trabajando en la vinculación permanente del sistema de educación formal y no formal, acercándose a entender un poco **más** que se está haciendo en el ámbito de la educación no formal.

El Director Pablo Allard consulta si se han incorporado a trabajar en la educación preescolar.

Se responde indicando que el modelo que tienen en esa etapa de formación educacional es el programa Acciona parvulario, que se trabaja en conjunto con el Ministerio de Educación, por tanto, en las líneas curriculares ya se encuentra instalado. Agrega que no

obstante la instalación del programa, la posibilidad de que éste se desarrolle con más fuerza es un problema económico, ya que el Consejo no dispone de los recursos para ello. Se debe buscar un modelo que permita que la escuela lo pueda financiar y no el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

la Directora Magdalena Krebs señala que en el ámbito preescolar, lo que básicamente hacen los niños es cantar, bailar, pintar o hacer pequeñas obras de teatro, por tanto, su cuestionamiento es si resultará realmente provechoso enfocar esfuerzos en ese nivel de desarrollo educacional. Tal vez, en esa instancia basta con velar por la entrega de buenos materiales.

El expositor explica que el nivel preescolar considera dentro del currículum un área de arte, y que por tanto eso ya se encuentra instalado. Lo que se hizo fue entregar un programa más enfocado en el desarrollo de la creatividad.

la Directora Magdalena Krebs destaca lo relevante que sería poder contribuir a la calidad desde estos portales donde se puedan, por ejemplo, bajar e imprimir láminas que permitan mejorar la enseñanza artística.

El Director Alfonso Gómez señala que estos son programas que despiertan natural simpatía porque apuntan a un tema importante. Felicita la iniciativa y enfatiza la necesidad de reforzar en temas de capacitación, incentivos y sistemas de evaluación, toda vez que estima que éstos son factores que deben estar fuertemente presente desde el primer momento de las Intervenciones.

Respecto de la capacitación, señala que hay mucha gente a quien capacitar y hay ciertos estándares que se deben difundir desde el Ministerio. El incorporar algunas de las plataformas contemporáneas, como por ejemplo, seminarios por internet a los que cualquier persona puede tener acceso, podría ayudar a generar esta plataforma básica, este estándar socializado entre todos ellos.

En el área incentivos, cree que la generación de algunos concursos ayuda a darle difusión a una iniciativa como ésta, más aun considerando que a la prensa le gusta ese tipo de material.

Respecto este punto, el Ministro Presidente señala que en materia de concurso está el Fondo de Escuelas Artísticas y el trabajo que se está haciendo con la subvención para precisamente entregar un incentivo concreto a las escuelas que trabajan en desarrollar el ámbito de la educación.

Retomando el tema de 105 incentivos, el Director Gómez señala que en una iniciativa de esta naturaleza, sin duda, resulta importante contar con el apoyo de la comunidad de artistas consagrados. Sentirse cerca de estos nombres constituye sin duda un referente.

El Director Carlos Aldunate apoya la idea de entregar premios del Consejo, más considerando que se trata de una opción que no implica una gran inversión de recursos y

que resulta muy atractivo a modo de incentivo. Eventualmente se podría evaluar la opción de que esos premios sean entregados por los artistas

El expositor interviene señalando que para el próximo año, en la Semana de la Educación Artística hay una propuesta de llevar 1.000 artistas a trabajar a 1.000 escuelas como incentivo al desarrollo de las artes en la educación.

El Director Carlos Aldunate señala que quedó impresionado por la falta de especialización de los profesores, según las estadísticas y estudios que fueron presentados en la exposición.

El Ministro Presidente señala que precisamente uno de los reclamos del Consejo de la Música era que los docentes que hacían clases en básica no se les exigía que tuvieran necesariamente una formación en artes o la disciplina que correspondiera. Esta deficiencia está contenida en el nuevo cambio, por lo que se vislumbra una buena perspectiva con ese punto al menos. Aun así, estima que es insuficiente. Agrega que en la jornada escolar completa se puede hacer también un aporte, para que dentro de las horas disponibles se realicen módulos de creación artística, que es lo que se está trabajando con Mineduc. Sin embargo, el esfuerzo que es posible realizar dentro del contexto educativo general todavía es muy pequeño.

La Directora Magdalena Krebs señala que de acuerdo a la presentación le pareció entender que se habían eliminado las artes escénicas, lo cual resulta muy triste toda vez que en esos módulos se debiese incentivar que existan más artes escénicas por el factor integrador que tiene esta disciplina. Tradicionalmente los colegios incluyen ese tipo de arte porque permite integrar muchos ámbitos de la creación, de las artes de la representación y del conocimiento y relacionar niños de muchos cursos diversos.

El Sr. Pablo Rojas señala estar de acuerdo con el comentario de la Directora Krebs, y que por la misma razón, la sección de educación está trabajando el tema de las artes escénicas como complementario. Sin embargo, el problema es más complejo y se relaciona con la formación del profesor, ya que no hay un encuentro entre lo que el Ministerio de Educación entrega como oferta en los últimos años y la calidad o capacidad del profesor para entender lo que tiene que hacer.

La Sra. Magdalena Aninat interviene solicitando al expositor hacer una referencia a la publicación que se está desarrollando para publicarla en el mes de mayo, que precisamente busca identificar, explicar y difundir buenos modelos, buenas prácticas de educación artística que se hacen en Chile en la educación formal y no formal y que puedan ser replicables.

El Sr. Pablo Rojas señala que efectivamente se encargó un estudio para poder reconocer 12 buenas prácticas en educación artística. Se buscaron principalmente modelos que

fueran replicables. Ese trabajo se editara en un libro que estará preparado, donde habrá relatos de esta historia y algunas claves replicables para el profesorado.

La Directora Magdalena Krebs estima que puede ser de gran ayuda entregar modelos preexistentes a los profesores para facilitar el desempeño de su labor.

El Director Eduardo Peralta agradece la presentación y señala que cree podría ser un proyecto importante, casi tanto como el proyecto de nueva institucionalidad cultural, porque es un proyecto que podría ir en paralelo al concepto de Ministerio de Cultura. Esta iniciativa podría multiplicarse, sobre todo porque Chile lo necesita. Pensando en un Ministerio de Cultura y un Ministerio de Educación trabajando juntos, enfatiza en la necesidad de desarrollar más los encuentros entre el mundo pedagógico y el mundo cultural y artístico permitiendo que surjan posibilidades para realizar mayores, más interesantes y más lúdicas actividades en los colegios, liceos, provincias y regiones del país.

Le gusta el proyecto y cree que hay buscarle mayores aplicaciones, darle más tiempo y ponerlo en una agenda de trabajo para los próximos años.

2.- Plan de trabajo 2013.

Comienza introduciendo el tema el Ministro Presidente, quien señala que corresponde la revisión del plan de trabajo 2013, atribución que por ley se encuentra radicada en el Directorio Nacional.

Agrega que el plan de trabajo que se presentará ha buscado dar una mirada a los distintos departamentos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y a sus programas más importantes. Se articula desde las políticas culturales, la ley de presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y los ejes prioritarios de trabajo (énfasis regional, red cultura, infraestructura, sustentabilidad del sector, legislación, mejora en los fondos concursables y mejoras de carácter institucional).

Considerando que el documento entregado es extenso, propone a los Directores que se lleven el documento y lo estudien con detención con el objeto de ir levantando los temas que estimen pertinente revisar y procurar sancionarlo en la próxima sesión de Directorio Nacional programada para el día 27 de diciembre del presente año.

Reitera una vez más la opción de que tanto en las reuniones anteriores como en el mismo Directorio se solicite tratar y/o profundizar en algún tema específico de interés de los Directores.

Acto seguido entrega la palabra al Sr. Jorge Larraín, quien expondrá sobre el tema.

Comienza refiriéndose a los insumos empleados para la realización del plan de trabajo.

Políticas culturales 2011-2016

Ley de Presupuesto 2013. Precisa que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio que no tiene total flexibilidad total respecto de su presupuesto. La mayoría de los programas que desarrolla el Consejo, están establecidas a nivel de

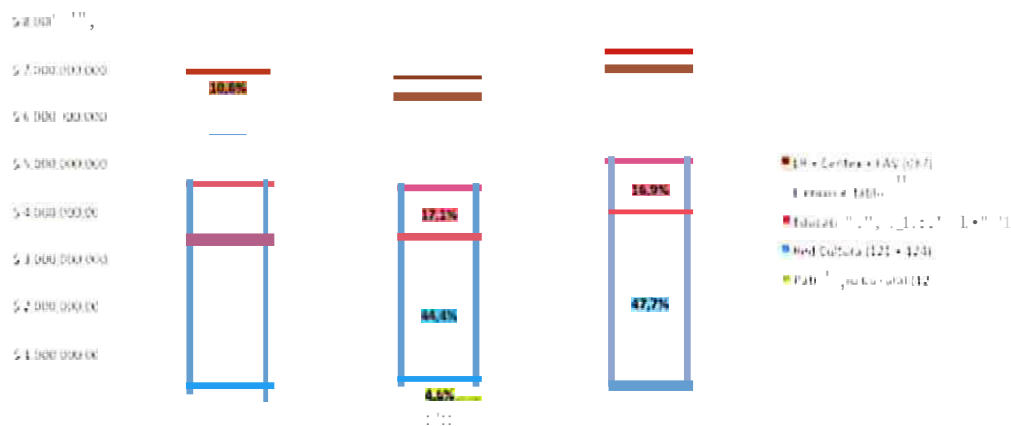
transferencias en la Ley de Presupuesto que establece glosas presupuestarias que regulan la ejecución de dicho presupuesto.

Ejes prioritarios de trabajo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes desarrollados durante esta administración.

Departamento de Ciudadanía y Cultura

Este departamento presenta 3 ejes programáticos: Red Cultura, Educación Artística y Patrimonio Cultural Inmaterial, más proyectos preexistentes al Consejo que se han entregado para administración de este departamento, como lo son los Elencos Estables, el Programa Escuelas de Rock, el Festival de las Artes y el Centro de Extensión.

Acto seguido se presenta a los Directores un cuadro presupuestario que muestra la composición del gasto de ese departamento y su respectivo comportamiento en los años 2010, 2011 y 2012.



La Directora Magdalena Krebs consulta por la gráfica, toda vez que no le queda clara su formulación. Pareciera que son porcentajes, pero no lo es, sino que son presupuestos que aumentan.

Se explica que las barras indican presupuesto total del Departamento y que cada barra indica la composición de dicho gasto entre los distintos programas. En el gráfico se encuentran integrados algunos programas que tienen una lógica común y son menos incidentes en el presupuesto, como es el caso de Escuelas de Rock, el Festival de las Artes y el Centro de Extensión. Agrega que las cifras entregadas son nominales, y que el ajuste presupuestario real es menos pronunciado.

Continúa señalando que el programa más relevante que se está desarrollando en este departamento es Red Cultura, del cual se realizó una presentación al Directorio Nacional. Desde aquella presentación, se señala que se ha avanzado en formalizarlo como un

programa más estructurado que integre de manera coordinada las distintas estrategias de intervención existentes.

Como objetivo del programa menciona que se trata de una plataforma que busca poner en circulación la oferta artística nacional a través de la infraestructura cultural del país y dar sustentabilidad a esta infraestructura a través del fortalecimiento de los gobiernos locales como entidades esenciales en su administración.

Se ha estructurado el programa en base a dos modalidades, una que tiene que ver con la circulación propiamente tal y otra relacionada con la transferencia de capacidades.

a.- Modalidad de Circulación.

a.1.- Cofinanciamiento de Programación.

Consiste en un incentivo presupuestario entregado a los gobiernos locales para que sobre un catálogo determinado por proyectos ganadores de fondos concursables y producciones de instituciones culturales de importancia nacional, puedan programar sus respectivos centros culturales. Entrega un cofinanciamiento de hasta un 50% del costo de programación con un tope. Para acceder a este programa, se deben cumplir estándares de gestión preestablecidos.

Agrega que el año 2012 se constituyó como piloto y que ha sido lento lograr que se vayan integrando las distintas municipalidades.

El Ministro Presidente agrega que se optó por no entregar financiamiento directo a todo evento a las municipalidades, lo que si bien era una forma más fácil de ejecutar presupuesto no incorporaba el compromiso de la municipalidad con la gestión, que es lo que se quiso **priorizar**. De ahí tal **vez** se explica la demora en la integración de las municipalidades al programa que bien menciona Jorge Larraín.

Se está trabajando además con la Asociación Chilena de Municipalidades para una agenda municipal de cultura donde se suscriben compromisos para que la cultura pueda estar integrada también en los PLADECO, lo que es bien importante porque en general las actividades culturales de las municipalidades pasan directamente por el financiamiento del propio gabinete del Alcalde y tienen usos distintos a los que se quisiera. La idea es generar una suerte de cofinanciamiento siempre que se cumplan ciertos compromisos y se garantice que el programa cultural lo sea efectivamente y tenga un cierto desarrollo en el tiempo.

El Sr. Jorge Larraín continúa señalando que para el año 2013 existe una expectativa de Aumentar el número de centros culturales beneficiados en un 50% respecto del 2012 (14 centros culturales).

a.1.- Catálogos y ferias de programación

Corresponde a un sistema de interacción entre oferentes y programadores de contenidos culturales a través de una plataforma web abierta. Adicionalmente se realizan Ferias de Programación de contenidos culturales en las regiones del país.

Para el año 2013 se espera tener el lanzamiento de esta plataforma web y la realización de S ferias de programación en Santiago, La Serena y Puerto Montt (las 2 restantes están por definir).

b.- Transferencia de capacidades.

En el ámbito de transferencia de capacidades, hay 3 programas:

b.1.- Servicio País Cultura.

Programa realizado en colaboración con la Fundación para la Superación de la Pobreza que busca mejorar las condiciones para el desarrollo cultural en comunas vulnerables y/o aisladas territorialmente. El modelo de intervención es bianual y se trabaja con 105 gobiernos locales. Para el año 2013 se espera que el programa vaya a 44 comunas a través de S8 profesionales seleccionados en conjunto por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Fundación para la Superación de la Pobreza.

b.2.- Cultura Local.

Programa de transferencia de capacidades realizado a través de las Direcciones Regionales de Cultura en los centros culturales del Programa de Centros Culturales del CNCA. Se trabaja en colaboración con los encargados de cultura municipales y los equipos de centros culturales con el objetivo de mejorar los estándares de gestión de dichos centros. Para el año 2013 se espera una cobertura en 40 centros culturales. En cada uno de éstos se buscará incorporar los planes de cultura en el PLADECO y se realizará un plan de vinculación con comunas vulnerables.

b.3.- Agenda Municipal de Cultura.

No corresponde a un programa propiamente tal sino a una agenda de trabajo conjunto con las municipalidades del país en colaboración con la Asociación Chilena de Municipalidades con el objetivo de jerarquizar el desarrollo cultural en los planes municipales. Se busca trabajar con las 345 municipalidades del país. Para el año 2013 se realizará un Encuentro Anual de Municipalidades y se buscará que al menos 20 municipalidades adscriban a la Agenda Municipal de Cultura.

En términos presupuestarios, el presupuesto total del departamento para la ejecución de los programas referidos para el año 2013 asciende a \$4.014.092.000.-.

La Directora Magdalena Krebs señala que le cuesta imaginarse en que consiste el trabajo. No logra imaginar la diferencia entre el programa modalidad de circulación, cofinanciamiento de programación, con el programa modalidad de transferencia de

capacidades, cultura local, que **hace** uno que hace en otro, cuáles son **las** calidades de lo que se hace, como se transfieren **105** recursos, cuáles son **105** criterios de transferencia de recursos. Quiere algo más cualitativo, algo más aterrizado.

El Ministro Presidente **señala** que este tema **ya** fue presentado previamente en el Directorio **Nacional**, y que el sentido general de Red Cultura apunta **a** lograr que los bienes culturales circulen por el país, **a** través de la infraestructura cultural existente y en desarrollo, y lleguen **al** territorio.

Agrega que no todos los municipios cuentan con centros culturales, sin embargo **para** esos **casos**, existen otros **programas** que **atacan esas** unidades territoriales, como por ejemplo el Servicio **País** Cultura.

Finalmente **señala** que se puede mandar algo **más** específico respecto de **las** preguntas que se hagan y se puede volver a exponer el **programa** si es necesario.

La Directora Krebs **señala** que ella **más** bien tiene dudas con el seguimiento y **la** evaluación, pues entiende que no siempre resulta sencillo controlar la calidad de la gestión. El gran problema es que muchos de **105** recursos inicialmente transferidos, pueden responder **a una** muy **buena** iniciativa, pero si no se desarrollan instancias de control, no está **garantizada la** continuidad.

El Ministro Presidente explica que el programa tiene un levantamiento de información de **base** en los municipios del país en que se está interviniendo y que se **realizará** una medición en el tiempo.

El Sr. Jorge Ibarra, señala que **la idea** fue más bien presentar **a** los Directores un **panorama** general del Servicio **para** luego, en **algún** momento posterior, entrar en los **temas** más específicos de línea base, evaluación, medición, seguimiento, etc. Respecto del tema más concreto del trabajo con los Municipios, destaca el trabajo efectuado con la Asociación Chilena de Municipalidades, lo cual ha ayudado bastante y ha sido un gran aporte **para** por ejemplo identificar los espacios donde podrían desviarse los objetivos y como poder hacerlo de **una buena manera**.

El Director **Pablo** Allard le interesa saber, dado que este es el **plan** de trabajo 2013, si **105** compromisos señalados en **las** láminas, por ejemplo el aumento en un 50% de los centros culturales, corresponde también **a** los compromisos que entregarán **a la** Sepres y sobre los cuales será evaluada la gestión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Lo anterior, para evaluar el nivel de impacto y de compromiso de los programas que están avalando como Directorio Nacional. **Agrega** que sin desmerecer los avances **alcanzados**, es preocupante que habiendo más de 200 municipios en Chile solamente tengamos 7 con estructura cultural funcionando, aspirando a aumentarlo **a** 14. Si bien parece un buen logro, claramente refleja que queda mucho por crecer **aún**.

El Sr. Jorge Larraín recuerda que el programa se inició como un piloto, a lo que el Ministro Presidente agrega que eso es lo referido solo a los centros culturales, pero en los distintos programas se abarca un universo bastante mayor. Respecto de la metodología, este plan baja luego al Departamento de Planificación y Presupuesto que elabora un plan de trabajo específico que se envía al Ministerio de Desarrollo Social que fiscaliza su cumplimiento y que es también revisado por Segpres.

El Sr. Jorge Larraín precisa que el Ministerio de Desarrollo Social evalúa los programas antes de su implementación, evaluando la formulación general del programa y su coherencia respecto a objetivos que se plantea. La Secretaría General de la Presidencia por otro lado, hace mediciones a una escala menos detallada, en base a las metas fijadas por el Gobierno y finalmente la Dirección de Presupuestos se encarga de la evaluación más detallada de indicadores que tienen un impacto concreto en los sistemas de Programa de Mejoramiento de Gestión y Convenio Desempeño Colectivo.

El Director Lautaro Núñez señala que respecto de Servicio País Cultura y Cultura Local, tiene aprehensiones con respecto al caudillismo que existe en municipalidades, por tanto su pregunta apunta a saber qué se puede hacer para que exista un control efectivo del trabajo de los Alcaldes y se evite el desvío de objetivos.

El Ministro Presidente interviene señalando que no es que los Alcaldes ejecuten necesariamente el programa. En el caso de Servicio País Cultura hay un profesional del referido Servicio, a veces dos, que están interviniendo directamente en los barrios y que son seleccionados a través de un proceso que tiene Servicio País Cultura en sus distintas áreas, por tanto, si bien la Municipalidad también tiene un encargado el tema es dirigido por el Director Regional de Cultura, el Coordinador de Servicio País Cultura, los 2 profesionales a cargo y también el Alcalde, por tanto, hay un sistema que protege que la Municipalidad quiera hacer o influir más allá de sus posibilidades dentro de la implementación del programa.

Respecto del programa Cultura Local señala que también hay una persona seleccionada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que va a trabajar a las comunas y trabaja con los encargados de cultura de la municipalidad, por tanto existe de alguna manera un control en la ejecución del programa. Agrega que salvo en casos excepcionales donde la comuna cumple con ciertos requisitos, ahí recién se le hacen algún tipo de transferencias a las municipalidades que no son más de 18 millones de pesos...pero se parte de la base que quienes postulan dan garantía de seriedad. La idea de Red Cultura ante la existencia y permanencia de una red de infraestructura cultural y la nueva que se está construyendo es que sea progresivo en el tiempo pero que se construya también sobre ciertas bases sólidas de gestión y capacitación.

Efectivamente aún no son muchas las comunas intervenidas con el programa, pero se apuesta a que esto se vaya incrementando en la medida que con la misma Asociación de Municipalidades se están generando sistema de premios, buenas practicas donde se

destacan a aquellos Alcaldes que realizan una buena gestión, apuntando finalmente a que el mayor número de Municipalidades firmen el compromiso de la agenda municipal de cultura, lo que constituye el punto inicial para construir bien y solido el programa desde sus inicios. Bajo ningún punto de vista está la idea de transferir recursos para que los Alcaldes dispongan de ellos libremente y sin ningún tipo de control.

La Directora Krebs señala que el mayor problema que ve es el seguimiento de la iniciativa al interior de las municipalidades, ya que normalmente ocurre que existen muchos recursos involucrados pero no se logra construir algo significativo en el tiempo.

El Director Carlos Aldunate contextualiza lo anterior señalando que lo que se desarrolla es una experimentación, como la ha sido todo el desarrollo de la institucionalidad cultural.

El Ministro Presidente señala que la experimentación no es a todo evento, por eso que por ejemplo el año 2010 que había un programa que funcionaba sobre la base de animadores culturales se reemplazó por un convenio con la Fundación para la Superación de la Pobreza que tiene una metodología y entrega garantías de que una vez instalado un programa en el barrio ese programa tiene un seguimiento y se sustenta por si solo en el tiempo. Misma cosa se está haciendo con las transferencias contra el cumplimiento de ciertos requisitos, ya que se estima es la forma adecuada de trabajar con los recursos.

El Director Aldunate precisa que no se refería a una experimentación inconsciente, sino más bien al hecho que se trata de un sistema que recién está siendo establecido con sus propios métodos y formas, siendo aún muy reciente.

La Directora Krebs consulta si concursan los Municipios para la asignación de estos recursos.

El Sr. Jorge Larraín explica que para el caso de cofinanciamiento, los municipios deben cumplir algunos requisitos, y una vez que los cumplen, pueden postular directamente en la medida que tengan un cofinanciamiento de hasta un 50% si los fondos provienen de fondos privados y de un 35% si provienen de fondos de la municipalidad o del gobierno regional.

En el caso del programa Servicio País Cultura, se selecciona en base a criterios de caracterización socioeconómica de las comunas y se selecciona a aquellas comunas que resultan más vulnerables, y en ese caso, ellas no concursan pero deben firmar un convenio con el Consejo y la Fundación en que se comprometen a una cantidad de requisitos que tienen que ver con la estabilidad dentro del ciclo de 2 años que dura el proceso. En el caso de Desarrollo Cultural Local, se enfoca solo en Centros Culturales que son parte del programa de centros culturales, y por tanto, no concursan pero también deben firmar un convenio con el Consejo de la Cultura donde se establecen ciertos compromisos.

Acto seguido, el expositor se refiere al segundo eje de trabajo relevante del Departamento de Ciudadanía y Cultura correspondiente a Educación Artística y Cultural.

En términos generales hace referencia a los tres programas principales de dicha sección. Respecto del programa Acciona, señala que éste apunta al fomento de la creatividad en la educación formal a través de talleres de arte y cultura realizados por artistas y/o cultores tradicionales en conjunto con docentes durante la Jornada Escolar Completa (JEC). Se implementa en educación media y parvularia mediante licitación pública a organizaciones de la sociedad civil. Para el año 2013 se propone mantener cobertura (300 talleres en el país), modelar el proceso y generar una estrategia de escalamiento con recursos de terceros (diciembre) y extender el trabajo de mediación que el programa realiza.

Respecto del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, señala que corresponde a un concurso nacional dirigido a escuelas artísticas, escuelas regulares y organizaciones culturales que desarrollan proyectos educativos vinculados a la educación artística. Se estructura en 4 líneas de concurso. Para el año 2013 se ha postulado un concurso y presupuesto de continuidad respecto al concurso 2012.

Finalmente, en relación al Núcleo de Educación Artística, señala que corresponde a un programa que busca fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de las artes a través de proyectos de gestión del conocimiento y formación permanentes de sus actores. Para el año 2013 se busca institucionalizar el programa en todos sus componentes (Mayo 2013).

El presupuesto del año 2012 sumando las tres partidas ascendió a \$ 1.397.012.438 Y para el próximo año 2013 está pendiente definir la última partida, las otras dos partidas están definidas por glosa presupuestaria y se mantienen inalteradas.

Finalmente en términos Patrimonio Cultural, apunta a la institucionalización de una política de salvaguardia de la diversidad cultural de nuestro país, expresada en su patrimonio cultural inmaterial (PCI), a través de tres ejes de acción: inventarios, transmisión y sustentabilidad.

Hace referencia a continuación a los cuatro programas específicos dentro del área de patrimonio cultural.

1. Sistema de Información para la Gestión Patrimonial (SIGPA).

Plataforma web que busca identificar y documentar las manifestaciones y expresiones del PCI a través de registros ciudadanos. Para el año 2013, se busca duplicar el número de registros (actualmente son 477) e ingresar inventarios en todas las regiones del país. También aumentar la difusión del sitio.

2. Tesoros Humanos Vivos (THV).

Programa diseñado por UNESCO que busca reconocer portadores de manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de alta significación para el país y las comunidades locales. Se elaboran mecanismos de transmisión y salvaguardia con los cultores o comunidades reconocidas que contemplan investigación, registro de sus expresiones o manifestaciones y difusión en el sistema escolar formal a través de la modalidad de Portadores de Tradición. Para el año 2013 se apunta a mantener el número de cultores y comunidades reconocidos (pasarían de 20 a 26)

3. Turismo Cultural.

Programa de instalación de capacidades, herramientas y espacios para que la ciudadanía y la institucionalidad puedan gestionar sustentablemente su acervo cultural, promoviendo procesos de reconocimiento, respeto y responsabilidad frente a su patrimonio. Para el año 2013 se busca consolidar mesas de turismo cultural en todas las regiones del país.

Es un trabajo que se está desarrollando en colaboración con la Subsecretaría de Turismo.

El Ministro Presidente interviene señalando que dentro de la modificación de la ley de turismo, que ingresa al Congreso Nacional para su discusión, se incorpora expresamente la denominación de turismo cultural, que no se encontraba contemplado expresamente. Unido a ello, hace referencia a la instalación, junto con el Servicio Nacional de Turismo, de 15 mesas de turismo cultural en todas las regiones del país.

4. Multiculturalidad.

Programa de salvaguardia de las expresiones de pueblos **originarios** e inmigrantes. Establece proyectos específicos con comunidades Afrodescendientes y Aymaras en la región de Tarapacá. Para el año 2013 se busca consolidar proyectos Afrodescendiente y Aymara. Para el próximo año, hay un compromiso de trabajo para implementar un proyecto binacional de inmigrantes con Perú.

El Director Lautaro Núñez, señala que el tema de multiculturalidad efectivamente responde a un proceso. Le parece adecuado revisar el tema de pueblos originarios e inmigrantes a nivel nacional, para tener una mirada amplia, y luego caer en proyectos específicos como puede ser el tema Afrodescendiente, que es un tema más vinculado con Arica Parínacota, o el fenómeno Aymara que abarca tanto Arica Parínacota, como la región de Tarapacá. No obstante, ello lleva a preguntarse por qué razón no se considera al pueblo Atacameño, que son parte de una problemática muy común, o por qué razón no también trasladar problemas regionales y étnicos al extremo sur y centro. Cree que hay una tarea muy importante en ese ámbito, para tener una política nacional regional del tema étnico. Respecto del problema de la inmigración, estima que es un tema clave, toda vez que si no tenemos una política nacional sobre lo que sucederá en adelante con la migración peruana y boliviana en el norte del país, o bien el fenómeno que se está produciendo en el sur del país, se tendrán serios conflictos para entender como un país logra enriquecerse o no frente al proceso migratorio. 50n problemas trascendentales que ameritan una especie de taller interno con expertos para darle más sustancia a la idea.

El Ministro Presidente señala que respecto del tema de la migración, se planteó la idea de generar un programa con migrantes. Sin embargo, en forma previa, se hizo la consulta al Ministerio del Interior, porque ello representa una serie de problemas con las personas que se encuentran indocumentadas en el país, situación que generó un cierto retraso de la iniciativa, ya que desde el Ministerio del Interior hay bastante recelo con este tema particular. Agrega que el Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes hizo, hace un año y medio atrás, una exposición de inmigrantes en Valparaíso, pero que no fue instaurado como una línea de trabajo propiamente tal. Supone una relación con Cancillería y con las relaciones bilaterales, procurando que no haya cruce respecto de las distintas entidades públicas que de algún u otro modo se relacionan con los inmigrantes.

El Director Alfonso Gómez consulta si dentro de los temas de multiculturalidad, hay algo relacionado con gastronomía. El Ministro Presidente responde indicando que dentro de Sigpa están incorporadas manifestaciones gastronómicas criollas. Agrega además que sobre esa base se levantó la iniciativa de La Mejor Picada de Chile.

El Director Carlos Aldunate señala que dentro del tema de patrimonio inmaterial le extraña no ver nada sobre lenguaje, consulta si hay algo relacionado con esa materia. El Ministro Presidente responde indicando que el tema del lenguaje es abordado por el Ministerio de Desarrollo Social, quienes a través de Conadi hacen talleres de lenguaje. El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes no tiene la capacidad ni el presupuesto suficiente para abordar esa materia. Si hay un área que se estima prioritaria se destaca y se procuran levantar planes adelante en esa línea de acción, pero también hay que ser realista ya que presupuestariamente el Consejo no es capaz de abordar la multiplicidad de temas con cariz cultural que se presentan.

El Director Carlos Aldunate entiende lo señalado por el Ministro Presidente, pero insiste que le parece extraño el lenguaje no figure de alguna manera incorporado, aunque sea a través de otra entidad, de la misma manera como lo hicieron por ejemplo en el tema de educación que fue inicialmente presentado, donde era posible evidenciar una coordinación entre distintas entidades tanto públicas como privadas.

El Ministro Presidente señala que en Araucanía hay algunos talleres de mapudungún que se realizan por las Direcciones Regionales con apoyo de los Gobiernos Regionales, pero reitera que la parte lenguaje propiamente tal está radicada en Conadi.

El Director Lautaro Núñez interviene señalando que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se encuentra apoyando las academias de lenguas originarias. Para este trabajo se está funcionando con Conadi y el Consejo fue un apoyo fundamental. Agrega que la academia Aymara está funcionando muy bien, con los mejores aymaristas.

El Ministro Presidente precisa que lo señalado por el Director Núñez se refiere a la Dirección Regional de Arica y Parinacota, toda vez que hay ciertos recursos de disponibilidad regional que así lo permiten. Agrega que Fondart en regiones, si bien tiene líneas de concurso determinadas, entrega a cada Consejo Regional la facultad de determinar a donde van más recursos en cada una de dichas líneas, y de ahí es posible financiar estas iniciativas, o bien, a través del programa Acceso que entrega ciertos recursos para que los Consejos regionales dispongan según las necesidades de cada región. Pero como departamento a nivel central, como departamento programático, no hay un programa nacional de lenguas originarias.

El Director Eduardo Peralta pregunta si en el fondo del libro y la lectura hay una categoría de libros bilingües sobre el tema indígena u originario. Podría ser interesante.

El Ministro Presidente responde indicando que si bien no hay una línea específica en ese tema, dentro de las líneas de creación literaria si es posible presentar proyectos que relacionados con ello. Agrega que se ha apostado a que las líneas sean más abiertas antes que sean tan específicas.

La Directora Magdalena Krebs estima que una de las dificultades del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es definir cuál es el rol que le toca cumplir en ciertas áreas. La referencia al turismo cultural parece confusa, ya que estima habría que pensar que hace el turismo y el foco que corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes dentro de ello, considerando que son ellos quienes se dedican al turismo. En los enunciados no se logra concluir cual es el rol del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Quisiera conocer y entender más adelante, a que apunta exactamente la labor del Consejo en esas áreas. Conocer la bajada concreta de esos puntos.

El Ministro Presidente señala que es posible efectuar más adelante una exposición a través de la Unidad de Coordinación Regional, toda vez que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es parte del Comité de Ministros para Cultura y se lleva un año de trabajo con Servicio Nacional de Turismo con las mesas de turismo cultural y se puede ahondar en el trabajo realizado. Obviamente no es labor del Consejo promover servicios de turismo.

La Directora Magdalena Krebs pregunta si hay estudios sobre quienes postulan a los fondos concursables, si esa información se encuentra georeferenciada para efectos de saber de qué comunas provienen las personas que postulan a los fondos de concurso. Le interesa conocerlas postulaciones de los fondos, ya que ahí se podrá evidenciar donde está la gente capacitada para postular y cuantas comunas de Chile finalmente postulan.

El Sr. Jorge Larraín señala que si tienen esa información. La unidad de coordinación de regiones ha hecho un esfuerzo en los últimos 2 a 3 años, de georeferenciar, no sólo los fondos sino también los demás hitos de intervención pública.

El Ministro Presidente señala **que se** pidió a la unidad **de** regiones que georeferenciara el país completo, no sólo respecto de la infraestructura financiada por el Estado, sino **también de** la existente, **de** los programas **que se** ejecutan en territorio y de los fondos concursables, con **el** objeto de **tener** un mapeo visible de todas las iniciativas culturales **del** país. Ha tomado tiempo este trabajo, se lleva 6 **meses** trabajando en ese tema.

En los fondos concursables la información está y **puede** ser levantada sin mayor dificultad. Pide que se tenga esa información para **el** próximo Directorio.

El Director Pablo Dittborn señala que las postulaciones **se** hacen en cada dirección, región, comuna sin que haya sujeción **a** una residencia, por tanto, existe la posibilidad que como hay porcentaje de recursos asignado **a** regiones, la gente postule en aquellas regiones donde hay menos postulantes. Ahí hay una distorsión importante del sistema y **de** las estadísticas que puedan arrojar las estadísticas.

Continúa el expositor, refiriéndose a los elencos estables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Orquesta de Cámara de Chile y Bafona, ambas expresiones que buscan incrementar el acceso de la ciudadanía a expresiones artísticas de excelencia en música y danza folklóricas con un énfasis en población socialmente vulnerable y territorialmente aislada.

Respecto **de** la Orquesta de **Cámara** de Chile, señala que corresponde **a** una orquesta perteneciente al CNCA de 35 músicos dirigida por el maestro Juan Pablo Izquierdo, Premio Nacional de Música. Busca constituirse **en** una de las 3 orquestas más importantes del país con un cuerpo de músicos profesionales y de tiempo completo. Se administra **en** asociación con la Fundación Beethoven **que** realiza una gestión de recaudación **de** recursos adicionales **a** los provistos por el CNCA. Para el año 2013 se espera la implementación de la segunda etapa del plan de trabajo de perfeccionamiento de la orquesta. Se realizarán 100 conciertos lo que representa un aumento de un 20% respecto a 2012.

Respecto del BAFONA, señala se trata de un elenco con una trayectoria de **más de** 40 años que busca difundir las diferentes manifestaciones de la cultura tradicional y popular de Chile. Cuenta con la Academia BAFONA que desarrolla procesos educativos certificados por CPEIP para formación de monitores de folclor (danza y música). Para el año 2013, la programación consta **de** 80 presentaciones abarcando 10 regiones del país.

El presupuesto total destinado **a** estos dos elencos asciende para **el** año 2013 **a** \$1.989.640.000, suma **de** dinero que en gran medida está integrada por los sueldos de quienes integran ambos elencos.

Finalmente se refiere **a** los programas más específicos correspondiente a Escuelas de Rock y Centro de Extensión CNCA.

Por un lado, respecto de Escuelas de Rock señala se trata de un programa que busca contribuir al reconocimiento y la valoración social del aporte que realizan los jóvenes, a través de sus creaciones musicales. Contempla el desarrollo de procesos de formación artística, gestión y difusión en rock y música. Se realiza principalmente en regiones. Para el año 2013 se reformulará el programa incrementando sus componentes formativos por sobre componentes de difusión.

El Director Eduardo Peralta señala que le tocó estar en un Rock Carnaza y destaca el equipo de producción que ahí trabaja.

El Ministro Presidente señala que es un programa que tiene varios años, y funciona bastante bien pero tiene un defecto, toda vez que se ha centrado mucho en festivales, pero ha ido perdiendo en la parte formación. Se quiere acentuar ese énfasis sobre el de difusión. Está en proceso de reformulación del programa.

En relación al Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala que es un espacio de extensión del Consejo a la ciudadanía. Desarrolla una programación artístico-cultural con especial énfasis en la visibilización de proyectos apoyados por el CNCA y la generación de contenidos de mediación y formación de audiencias. Contiene también el Centro de Documentación del CNCA. Para el año 2013 se espera la apertura del Centex en el Festival de las Artes de Valparaíso y difusión de contenidos apoyados por Fondos Cultura.

El Ministro Presidente interviene señalando que se ha cumplido la hora programada para la sesión, por lo que postula a los Directores la opción de prorrogarla en 30 minutos más, o bien, concluirla en ese momento y llevarse el documento para su estudio y análisis con el objeto de sancionarlo en la próxima sesión. Los Directores optan por continuar la sesión hasta las 14:00hrs.

Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas.

Como objetivo general del departamento señala que se encarga de apoyar la creación artística y la producción, promoción y distribución de bienes y servicios creativos, a través del desarrollo y ejecución de los fondos de concurso administrados por el CNCA y la ejecución de programas de acción en el fomento de las artes e industrias creativas en sus diversas manifestaciones. Los ejes de trabajo son Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (FONDART); Fondo de Fomento Audiovisual; Fondo de Fomento de la Música Nacional; Fondo de Fomento del Libro y la Lectura y Áreas Artísticas

El Ministro Presidente señala que cada uno de estos fondos, salvo el Fondart. cuentan con cuerpos colegiados cuyas decisiones son vinculantes respecto de esos fondos en particular, por tanto, en general no vienen mucho a esta mesa. No obstante ello, en general se informa cuáles son las líneas de trabajo que se han tomado para que el Directorio esté igualmente al tanto de ellas.

Retoma el expositor refiriéndose en primer término al Fondo de Fomento Audiovisual destacando 2 ejes importantes de **trabajo**, el tema internacional por un lado, y por otro, el eje de desarrollo local relacionado con **temas** de formación y audiencias. En términos internacionales **se** refiere a Comisión Fílmica, como aquella institución certificada por la AFCI (Association of Film Commissioners International, Los Angeles, CA) a cargo de la promoción de locaciones y servicios **audiovisuales** chilenos en el mundo con el objeto de **atraer** rodajes y coproducciones internacionales a Chile. **Realiza** la coordinación interinstitucional con **aduanas**, municipios, intendencias, **carabineros**, FFAA, Sil Y Cancillería y Dirección del Trabajo, entre otros, **para** facilitar el trabajo de rodaje en territorio nacional. **Para** el año 2013 se espera la **institucionalización** jurídica de la Comisión Fílmica.

El Director Pablo Allard consulta si esta comisión existe, o si por el contrario es nuevo.

El Ministro Presidente responde indicando que la comisión **filmica** fue **creada** el **año pasado**. Agrega que cuando vienen inversiones o producciones **cinematográficas al país** siempre consultan 3 temas claves: si **hay** comisión filmica, si hay estudios y si hay exenciones tributarias. En Chile no había comisión fílmica, **se** creó trabajando estrechamente con Economía, Pro Chile, Corfo y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Audiovisual. Cerca de 190 obras audiovisuales se **realizan** en el país, y lo que hace la Comisión Fílmica es **estandarizarse a todas** las comisiones fílmicas del mundo para **dar** seguridad a la inversión cinematográfica.

Acto seguido, el expositor hace referencia al programa de **Internacionalización** del Cine Chileno, señalando que apunta al apoyo a la **internacionalización** de autores, directores, productores, catálogos de cine y producción audiovisual nacional con el fin de promover la creación audiovisual nacional en el mundo. Se financian misiones a festivales clase A y B **priorizados** por el CAIA y participación en ferias y mercados internacionales entre otras actividades. Adicionalmente se **realiza** la selección de películas nacionales que compiten en los premios Oscar y Goya, **así** como el programa de colaboración multilateral Ibermedia. **Para** el año 2013 se consolidará **las** distintas intervenciones internacionales en un programa único.

En términos de **Programas Nacionales**, hace referencia a concursos de asignación directa, establecidos por ley, **para** proyectos de **Conservación de Patrimonio** Fílmico (restauración, resguardo y **puesta** en valor de **material** patrimonial del audiovisual nacional) y al **programa** de apoyo a **salas** de cine arte que entrega un tipo de **financiamiento base a** algunos cine **arte** que postulan **año a año a esta** convocatoria. Para el **año** 2013 se espera continuidad respecto a 2012.

Finalmente **esboza** como otras acciones relacionadas con este fondo audiovisual el día del Cine (11 de diciembre) y premios Pedro Sienna (celebrado anualmente en la ciudad de Punta Arenas).

El presupuesto de este fondo audiovisual **para** el año 2013 asciende **a** \$ 5.362.834.000.-

La Directora Magdalena Krebs pregunta que ocurre con el Fondo Audiovisual en términos de jefatura, que pasará con ese cargo, principalmente considerando que el Fondo desarrolla programas exigentes y no hay una persona **a** cargo del área. Pregunta si el cargo se concursará.

El Ministro Presidente señala que se están revisando currículum y se espera tener definida **a** una persona para finales de este año. Luego se verá el modo de contratación y el método de designación de quien ocupe ese lugar.

Continúa el expositor refiriéndose **al** Fondo de Fomento **de la** Música Nacional, respecto del cual indica que fuera de los fondos de concurso, en este fondo existe el Programa de Orquestas Profesionales Regionales, programa de apoyo **para** la constitución y funcionamiento de orquestas profesionales en regiones distintas **a la** Metropolitana, que cuenta actualmente con 5 orquestas en funcionamiento (Maule, Valdivia, Marga Marga, Concepción y la Serena). **Para** el año 2013 se realizará una convocatoria abierta para el financiamiento de 5 orquestas regionales.

Continúa refiriéndose al Programa de Internacionalización de la Música Chilena, en virtud del cual se desarrollará la figura de una Agencia de Exportación para **la** música nacional en mercados internacionales. Ésta busca articular **a** los representantes del sector, generar catálogos y material promocional y programar misiones para **la** participación en mercados y ferias internacionales. Cuenta adicionalmente con una ventanilla abierta para financiamiento de giras y participación en ferias internacionales. Para el año 2013 se espera la implementación de la primera fase de la Agencia de Exportación, consolidación de equipo de trabajo y vinculación con Prochile a través del Programa de Marca Sectorial.

Para concluir hace referencia **al** Seminario Amplifica, definiéndolo como una reunión anual del sector en torno a expositores internacionales y cursos de capacitación en torno a temáticas de actualidad en ámbitos de gestión y generación de redes del sector de la música. Para el año 2013 se espera la coordinación de la agenda del seminario con las actividades del festival Lollapalooza.

Como otras acciones del Fondo de la Música esboza el Día de la Música, Premio **a** la Música nacional Presidente de la República y Concurso de Composición Luis Advis (para músicas Popular, Clásica y Folclórica).

El presupuesto **para** este fondo para el año 2013 asciende **a** \$ 3.456.921.000.-

Continúa haciendo mención al Fondo de Fomento del libro y la Lectura, donde más allá de los fondos concursables se presenta como programa ancla el Plan Nacional de Fomento Lector, lee Chile Lee, que financia actividades de fomento lector, propuestas por las direcciones regionales de cultura, a lo largo de todo Chile, junto con una campaña

nacional en medios para la promoción de hábitos de lectura. Para el año 2013 se encuentra pendiente definición en el Consejo del Libro.

Continúa haciendo referencia al programa de adquisición de Libros de Autores Chilenos, como aquel concurso anual que financia la adquisición, para las bibliotecas públicas coordinadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas dependiente de la DIBAM, de ejemplares de libros de autores chilenos. Para el año 2013 se espera la reformulación del programa.

El Director Pablo Dittborn interviene señalando que en su momento no estuvo de acuerdo con el escándalo instaurado por algunos, sobretodo considerando que éste se hacía desde la ilegalidad porque la ley establece que no es posible comprar más del 20% de la tirada de ejemplares. Entonces, si se imprimen 500 ejemplares y pretenden que el Estado les compre 300, se está transgrediendo la ley.

La Directora Magdalena Krebs consulta quién es el encargado de controlar que el fenómeno señalado por el Director Dittborn no suceda. El Consejo del Libro debería procurar controlarlo.

El Ministro Presidente señala que por la misma razón se está reformulando el tema, porque finalmente cuando se convocó desde el Consejo del Libro a los especialistas que debían sancionar esto, el Sr. Gonzalo Oyarzún (Bibliotecas Públicas) fue el único que propuso jurados, los editores no propusieron, pero por otro lado, cuando en el ítem generalidades aparecieron ciertos libros que no fueron del gusto de las editoriales, y ante la evidencia que ciertos libros de las propias editoriales no se habían comprado, se produjo un debate. Concuere en la necesidad de revisar los procedimientos para que la adquisición de libros sea menos vulnerable a la crítica.

La Directora Magdalena Krebs señala que lo importante es definir el objetivo, porque aquí se han tratado de reunir dos objetivos en un solo concurso, que es, fomentar la lectura a través de las bibliotecas públicas por un lado, y ayudar a la industria editorial por otra, y resulta que la ayuda a la industria editorial no siempre coincide con el fomento a la lectura. Vale la pena tener presente que una parte significativa de las bibliotecas públicas atiende al mundo rural, donde no siempre los libros seleccionados por el Consejo del Libro son los solicitados por los lectores.

El Director Pablo Dittborn agrega que se caricaturizó mucho la crítica. La crítica fue realizada muy al voleo, ya que existían cuotas establecidas según las cuales en generalidades se podía comprar hasta un 15% y en literatura el 25%. En generalidades también se incorporan los atlas, diccionarios y muchas otras cosas que las bibliotecas públicas demandan. Lo que no se puede hacer es comprar un 10% de generalidades y traspasar el 5% restante a literatura, porque el reglamento no lo permite. Por otro lado, hablar de editor independiente y asignarle a esa condición un valor es algo que no existe en ninguna parte del mundo.

La Directora Magdalena Krebs reitera que se trata de un tema de intereses cruzados y de adecuada definición del objetivo final de este concurso.

El Ministro Presidente señala que se está trabajando en eso. Curiosamente el tema fue levantado este año con un sistema que ha funcionado permanentemente y ha tenido un reclamo permanente de las bibliotecas, quienes señalan que son libros que la gente no demanda, pero por otro lado, también están los editores pequeños, que de alguna manera están subsidiados por el Estado. Es necesario encontrar un balance para que el fondo cumpla realmente el objetivo perseguido y eso pasa porque el Consejo del Libro defina claramente el objetivo del fondo.

El Director Pablo Dittborn señala que existen fondos para la creación, por tanto, si son libros que tienen una escasa demanda y que no resultan interesantes en términos comerciales, está la opción de que postulen a esos fondos.

Finalmente como otras acciones del fondo destaca el Día del Libro y premios literarios: Pablo Neruda (Premio Iberoamericano de Poesía), Manuel Rojas (Premio Iberoamericano de Narrativa), Roberto Bolaño (Premio a la Creación Literaria Joven), Amster-Coré (diseño editorial e ilustración), Mejor Obra Literaria (Premio Nacional de Narrativa) y Escrituras de la Memoria (historia)

El presupuesto de este fondo asciende para el año 2013 a \$4.325.179.000.-

El Director Pablo Dittborn agrega que ayuda mucho cuando hay un acceso muy fácil, directo y expedito a los resultados de los fondos concursables adjudicados, saber quiénes se han adjudicado un fondo, ojalá a nivel histórico, o al menos en los últimos años, ayuda bastante, ya que parte importante de los reclamos que se reciben nacen por esa deficiencia.

El Ministro Presidente señala que no le daría tanta importancia al reclamo, toda vez que es un tema cotidiano en el ámbito de los concursos públicos. Destaca la necesidad de enfocar esfuerzos en el perfeccionamiento del sistema antes que en ocuparse y preocuparse por los reclamos que siempre existirán.

El Director Pablo Dittborn señala que ese punto forma parte del compromiso con la transparencia.

El Ministro Presidente agrega que la información está disponible respecto al Fondart, y que sobre esa misma base se han intentado acotar las líneas, porque lo que ocurría en la práctica era que algunas líneas muy específicas estaban capturadas por ciertos postulantes permanentes. Fue entonces que se optó por ampliar las líneas para evitar que los postulantes fuesen los mismos. Señala que esa información está disponible y que se podría traer al Directorio, y eventualmente, subir a la página web.

La Directora Magdalena Krebs interviene señalando que el tema de los fondos concursables es complejo y delicado, ya que si los beneficiarios adjudicados se repiten, es posible que sea porque efectivamente corresponde a los mejores postulantes. Este fenómeno es propio de la desigualdad imperante en el país, **ya** que probablemente quienes se adjudican los proyectos tienen la metodología, **la** capacidad y los recursos para que así sea, por tanto, el fenómeno genera un aumento de brecha importante. Estima que mientras mayor sea la información con que se cuente, **más** se pueden corregir las políticas vigentes.

El Ministro Presidente señala que hay información del año pasado respecto de las postulaciones por comuna, por región, por género, por disciplina, por calidad jurídica del postulante. Hay varios patrones de comparación que se encuentran medidos y dicha información puede ser traída al Directorio Nacional para que éste órgano colegiado se forme una idea. Agrega sin embargo que se debe considerar, que por ley, hay ciertos fondos que tienen una cuota asignada a regiones, por tanto, ahí se desvirtúa un poco el ejercicio de **análisis** de **la** demanda existente. No es un ejercicio sencillo, ni **fácil**.

El Director Pablo Allard señala que esto pasa también en otros fondos concursables de otras entidades.

Retoma el Sr. Jorge Larraín refiriéndose al Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes. No hace referencia al concurso Fondart Nacional, ni Fondart Regional, por ser temas conocidos, expuestos en y aprobados por el Directorio Nacional, centrándose en los principales programas de este fondo.

En primer término se refiere al Programa de Difusión como aquel destinado **a la** difusión de creaciones ganadoras de ediciones de Fondart. Agrega que para el año 2013 se priorizará financiamiento de obras de FONDART con vinculación al Programa Red Cultura en su Modalidad de Circulación.

Acto seguido se refiere al trabajo realizado por el departamento de Fomento, destacando el **trabajo** realizado en la Galería Gabriela Mistral como aquel espacio de difusión de arte contemporáneo chileno localizado en el Ministerio de Educación. Contempla un programa de exhibiciones desarrolladas a través de una convocatoria a curadores chilenos y extranjeros y difunde la Colección de Arte Contemporáneo del Consejo Nacional de **la** Cultura y las Artes, la cual se desarrolló en base a exposiciones de la Galería Gabriela Mistral y de retribuciones, en aquella época que habían retribuciones de Fondart. Esto último si bien ya no existe, **están** las obras y ello se ha llevado a regiones este año.

La Directora Magdalena Krebs consulta entonces si la colección se cerró.

El Ministro Presidente señala que efectivamente se cerró, a menos que alguien pudiera donar directamente a la colección, pero que la colección estaba compuesta por retribuciones y hoy no hay retribuciones.

El Sr. Jorge Larraín precisa que cada exposición que se hace en la galería Gabriela Mistral entrega una retribución. La colección contempla las obras de la galería, lo que sigue haciéndose y que si bien el Fondart no pide retribución, lo que se está haciendo es trabajar con los artistas que en el pasado donaron obras para mejorar el stock de obras disponibles. Se hace también un trabajo de conservación importante. Para la precariedad que tienen las colecciones públicas de arte contemporáneo, estima que esta no es una mala colección.

El Director Carlos Aldunate pregunta dónde está la colección y cuál es su destino.

El Sr. Jorge Larraín señala que una parte de la colección está exhibida en tres regiones circulando a través del programa Red Cultura, y otra parte, está por razones prácticas expuesta en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En la misma galería también se hacen exhibiciones con las obras. Finalmente señala que también ha habido préstamos, tratando de que las obras circulen con los medios que se cuenta. El resto de la colección se encuentra resguardado en bodega.

El Director Pablo Allard señala que le preocupa la ubicación de la galería, al lado del Ministerio de Educación con las manifestaciones estudiantiles. Estima que es un lugar poco grato para la difusión.

El Ministro Presidente señala que se hizo un trabajo con la fachada para que fuese más visible y más amigable.

La Directora Magdalena Krebs señala que aquí hay una colección que se llama galería y que estrictamente, ya no es una galería sino que pasó a ser una condición permanente. Hay muchas preguntas que debiesen ser abordadas.

El Ministro Presidente señala que esa pregunta se suma al ordenamiento de instituciones culturales y de transferencias que se realizan, y que hoy día ocurren tanto en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, y que deberá hacerse progresivamente en el tiempo. Es algo pendiente que la nueva institucionalidad no soluciona. Tal vez hay que buscar un todo orgánico, pero por el momento no es de fácil resolución.

El Director Carlos Aldunate pregunta si no hay alguna asociación con el Museo de Arte Contemporáneo.

La Directora Magdalena Krebs señala que es un tema que se debe pensar, y que la nueva institucionalidad puede facilitar que este tema sea abordado. Estima que separar lo que es fomento de lo que es patrimonio y conservación es lo lógico, porque cuando se generan

colecciones hay que saberlas administrar y asumir todo lo que ello significa: documentación, investigación, conservación, difusión y educación a partir de ellas. De ahí su pregunta si se cortara el incremento a esta colección de arte contemporáneo, porque de ser así, quedará un estanco. una colección histórica discontinua.

El Ministro estima que este tema es importante y debe ser abordado durante el año.

Finalmente retoma el Sr. Larraín, refiriéndose a los últimos programas del departamento de fomento de las artes e industrias creativas, Muestra de Dramaturgia, Sello de Excelencia a la Artesanía y Plan de Trabajo de las Áreas Artísticas.

Respecto de la Muestra de Dramaturgia señala que corresponde a un concurso de dramaturgia y muestra bianual en Santiago y regiones de los montajes de las obras ganadoras del concurso. Para el año 2013 se realizará el XVI Concurso de Dramaturgia preparatorio para la Muestra de Dramaturgia 2014.

Respecto del programa Sello de Excelencia a la Artesanía, destaca la realización de la convocatoria anual del Sello de Excelencia a la Artesanía (selección y difusión de ganadores). Contempla adicionalmente un programa fortalecimiento de competencias regionales. Agrega que la convocatoria 2013 será de continuidad y que se realizará una publicación asociada.

Por último respecto del Plan de Trabajo de Áreas Artísticas, destaca que se busca formalizar a nivel de programas las distintas intervenciones que realizan las 9 Áreas Artísticas en torno a objetivos transversales a ellas: profesionalización de sus sectores, desarrollo regional e Internacionalización de las artes chilenas. El trabajo se realizará de manera colaborativa con los Comités Asesores respectivos y tomará en cuenta a nivel de diagnóstico los resultados del primer Mapeo de Industrias Creativas, las Encuestas de Consumo Cultural entre otros reportes. Para el año 2013 se elaborará un Informe con propuesta de intervención de cada área artística. Constituir al menos un programa por cada Área Artística (Octubre 2013).

Termina la exposición de los 2 departamentos programáticos, quedando para revisar en la próxima sesión todos los departamentos de soporte con el objeto de sancionar el plan de trabajo en su totalidad para la próxima sesión ordinaria fijada para el día 27 de Diciembre. El Sr. Jorge Larraín invita a los Directores a formular en el tiempo intermedio entre años directorios todas las consultas, observaciones y/o comentarlos que estimen pertinentes realizar, con el objeto de ir aclarando y solucionando sus inquietudes.

El Director Alfonso Gómez señala que como Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tenemos que ver con cultura pero también con gestión cultural. A raíz de ello, estima sería necesario tener explícitamente dentro del departamento de estudios algo que dé una pauta sobre la calidad de gestión, sobretudo en las municipalidades. Que sea una

mirada que permita mejorar **esa** dimensión. **Esta** relación de contenidos culturales con la **calidad** de gestión es muy importante.

El Sr. Jorge Larrain **señala** que **hay** un catastro **realizado** en el departamento de estudios sobre la situación municipal que está siendo actualizado este año. Se espera tenerlo concluido en diciembre de este año porque fue realizado con presupuesto de este año. Agrega que **una** vez entregado ese documento, es posible se puede **hacer** una presentación más detallada de la situación existente.

El Director Pablo Dittborn **traslada** sus felicitaciones al equipo que estuvo participando y coordinando en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Tanto al comisario como al equipo del Consejo del Libro del Consejo **Nacional** de la Cultura y las Artes. Hay acuerdo del Directorio en entregar **una** anotación de mérito **a** ese equipo.

El Director Alfonso Gómez felicita también al equipo organizador del Seminario de Cultura y Economía, principalmente por la **calidad** de lo que se hizo y de las exposiciones presentadas.

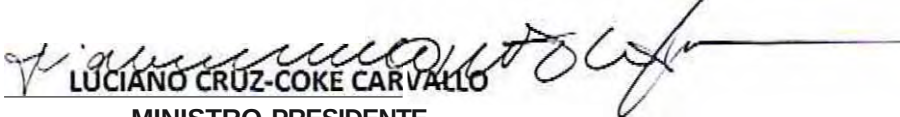
La Directora **Magdalena** Krebs **señala** que en directorios anteriores se habló de la evaluación de Fondart, **para** ver hasta qué punto se puede medir la **calidad** y el impacto que el concurso tiene. No sabe si este año será abordado este tema. **Agrega** que siempre **sale** esa crítica **al** concurso, por ende cree sería interesante abordar una evaluación en ese sentido.

El Sr. Jorge Larrain **señala** que se está cuantificando el valor una evaluación de impacto sería del Fondart, con grupos de control específicas, lo que podría llegar **a** costar más de 100 millones. Cuando se **tenga la** información se traerá al Directorio.

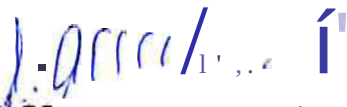
El Ministro Presidente **agrega** que las condiciones del estudio que se encargue las pone el departamento de estudios, se licita el servicio y el departamento de estudios **actúa** como contraparte. Este **año** cree es posible encargarlo porque están los recursos disponibles **para** ello.

El Director Eduardo Peralta refuerza la invitación para ir a ver **al** Sr. Andrés Godoy en el GAM, músico notable y amigo del Director que inventó una fórmula **para** tocar la guitarra con una sola **mano**. **Vale** la **pena** ir **a** ese espectáculo.

Siendo **las** 14:11hrs. se pone término a la sesión.


LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

MAGDALENA KREBS
DIRECTORA NACIONAL


CARLOS ALDUNATE
DIRECTOR NACIONAL

EDUARDO PERALTA
DIRECTOR NACIONAL


LAUTARO NÚÑEZ
DIRECTOR NACIONAL

GERMÁN GUERRERO
DIRECTOR NACIONAL


PABLO DITTBORN
DIRECTOR NACIONAL

PABLO ALLARD
DIRECTOR NACIONAL

ALFONSO GÓMEZ
DIRECTOR NACIONAL


CARLOS LOBOS MOSQUEIRA
SUBDIRECTOR NACIONAL
MINISTRO DE FE